

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 2 DE JULIO DE 1810.

DINAMARCA.

Copenhague 25 de mayo.

El día 23 se ha oído un cañoneo por el lado de Malmoe en Scania: es muy probable que haya sido alguna salva de artillería por el Príncipe Real de Suecia.

Del 29.

Hemos recibido la fatal noticia de que S. A. el Príncipe Real de Suecia Carlos Augusto, Príncipe de Angustemburgo, elegido por la última dieta de Suecia para suceder en el trono de este reino, murió ayer repentinamente en Scania de un accidente de apoplejía. Esta noticia ha causado aquí una gran sensación.

El almirante inglés Saumarez ocupa con su escuadra la rada exterior de Gottenburgo; y ha declarado que se apoderará de todos los buques que naveguen por el Báltico sin pasaportes ingleses, á excepción de los navíos americanos, y han apresado ya tres buques suecos.

En la Pomerania sueca se secuestrarán de un día á otro las mercancías prohibidas.

PRUSIA.

Berlin 21 de mayo.

Parece que SS. MM. y la familia real prolongarán su estancia en Potsdam, adonde ha ido la guardia del Rei. Se dice que las tropas se exercitarán en la nueva táctica militar en las inmediaciones de aquel sitio. También han llegado aquí varios oficiales, sargentos y soldados de cada batallón del ejército, los cuales asistirán á estas evolucio-

nes para aprenderlas é introducirlas en sus respectivos cuerpos.

Se ha admitido al ministro de la Guerra el señor Scharrenhorst la dimision que ha hecho de su destino, y todavía no se sabe á quien se confiará este empleo importante.

AUSTRIA.

Viena 26 de mayo.

El Emperador llegará á esta capital á mediados del mes próximo, y se dice que pocos días despues de su regreso irá á Baaden, y luego volverá á pasar el resto del verano en el palacio de Luxemburgo.

Se dice que los regimientos de Hiller y de Starrai, que se hallan aquí de guarnicion, harán parte del cuerpo de observacion que mandará en las fronteras de Turquía el teniente feld-mariscal Duca.

BAVIERA.

Munich 29 de mayo.

El Rei ha mandado repartir cantidades crecidas de dinero y otros socorros á los infelices habitantes de la ciudad de Schwatz, en el Tirol, la qual fue presa de las llamas de resultas de un combate que se dió en sus cercanías el verano último. Desde entonces sus vecinos andaban dispersos y errantes en los pueblos y campos de los contornos, á excepcion de unos quantos que habian construido unas miserables cabañas ó chozas sobre las ruinas de sus antiguas casas. Se ha dado orden de reedificar esta ciudad, y de suministrar socorros á los demas habitantes del Tirol que hayan sufrido pér-

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Lunes 2 de julio de 1810.

TRATOS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se presentará por la compañía española la comedia en dos actos titulada la Labradora dama, y la opereta del Califá de Bagdad.

Concluye el artículo de ayer.

El autor del *Zeloso confundido* introduce personajes que son enteramente superfluos en la pieza, lo que la hace lánguida, pesada y fastidiosa. Es muy comun entre los malos poetas dramáticos, que no saben conducir la intriga de una pieza, presentar en la escena personajes depositarios de secretos ó consultas de amigos, descubriendo así desde el principio de la representacion lo que debia estar oculto hasta el fin. Esto es lo que hace el autor del *Zeloso confundido*, valiéndose de una tia. Pe-

ro; qué al caso viene ese capitán de artillería, que no habla sino de bombas, de baterías, de parapetos, de caballos de frisia, y que parece está autorizado para molar á los espectadores profanos en la ciencia cuyas voces técnicas recita sin venir á cuento? Ya se ve, era preciso descubrir al fin de la pieza que el señor capitán era padre de un jóven de 15 á 17 años, de quien no tenia ninguna noticia hacia ya mucho tiempo, y el poeta se habia empeñado en dar un esposo á la hija bastarda del baron de Spaar, y para esto le venia como de molde la fechoría del tal capitán. Se conoce que al autor de esta pieza le gusta lo maravilloso y romanesco, y que tampoco está reñido con el matrimonio, segun la prisa que se da al fin á hacer casamientos.

También es muy ridiculo presentar en la escena un personaje, que segun el plan del autor hace un papel de gran importancia, y no poner luego en boca suya mas que estas nueve palabras: *Si señor..... Si señor..... Perdone vm.; yo no sabia.*

El carácter del zeloso Mr. de Spaar carece de verdad; porque no es natural que un hombre que no se detiene en decir á su tia que se retire, y vaya enhoramala, y que no le muela mas; un hombre cuyos modales son en general sobradamente groseros, no es natural, digo, que ande con tantos respetos con su muger, y

didadas con motivo de la última insurrección. Los tirolese no cesan de bendecir al Monarca por su beneficencia paternal, y detestan de los autores de la revolución, que tantos daños ha acarreado á la provincia.

SUIZA.

Berna 29 de mayo.

Se ha recibido una carta de un oficial del regimiento 3.º suizo, fecha en Lillo el 16 de mayo, que en substancia dice lo siguiente:

„Acabamos de recibir la siguiente relacion de oficio de lo ocurrido con nuestro batallon tercero que se halla en Middelburgo. S. M. el Emperador volvia de Flesinga, y entre esta ciudad y Middelburgo se hallaba el capitán Schlegel con tres compañías. El Emperador se detuvo con él, y le hizo varias preguntas relativas al cuerpo, y manifestó su satisfaccion por la bizarría de su tropa. S. A. el príncipe de Neuchatel pasó revista al batallon, y el Emperador hizo en él algunas promociones. Todo el cuerpo, tanto oficiales como sargentos, cabos y soldados, ha recibido de gratificacion un mes de paga, y ha obtenido ademas el batallon dos cruces de la legion de Honor.”

En un periódico suizo se dice, refiriéndose á una carta de un oficial del canton de Turgovia fecha en Middelburgo, que S. M. el Emperador se habia dignado por decreto de 4 de marzo adelantar un grado á todos los subtenientes y tenientes del 2.º batallon del tercer regimiento suizo.

Ayer noche llegó aqui, y se alojó en la fonda del Halcon, la condesa rusa Romanow, que viene de Zurich con una numerosa comitiva.

El 26 de este mes pasó por aqui un correo sueco enviado al conde Gottorps, y marchó á toda priesa á Oberland.

IMPERIO FRANCES.

Bayona 1.º de junio.

El general Quesnel llegó antes de ayer á esta ciudad para reemplazar al senador Hedouville, general comandante de la undécima division militar, el qual está para marchar á Paris.

Paris 8 de junio.

Concluye el artículo de ayer.

El peligro, ademas de las innovaciones propuestas, y de una cámara enteramente democrática, detienen á los políticos mas instruidos. Delolme llega á decir en su constitucion de la Inglaterra, que la corrupcion manifiesta de una porcion considerable de la cámara baja es mas útil á la balanza de los poderes, que una igualdad perfecta en la representacion. El efecto probable de una reforma parlamentaria seria la formacion de una cámara baja naturalmente opuesta al Rei y á la cámara alta. En tal caso no habria otro remedio que disolver el parlamento, ó desechar los *bills*. Lo primero es un remedio ineficaz, como lo ha demostrado la obstinacion del condado de Middlesex en la eleccion de Wilkes. Lo segundo seria peligroso, é inevitablemente se seguiria de la sucesiva no admision de algunos *bills*, y de negarse á conceder al gobierno los fondos necesarios para la administracion pública, una guerra civil....; azote terrible de que preserva á la Inglaterra aun en la sucesiva degradacion de sus leyes constitucionales el influxo que tiene en la cámara baja el cebo de las dignidades y del dinero. La igualdad de la representacion no tenia los mismos inconvenientes quando los Monarcas ingleses, mas ricos por sus dominios particulares y por los auxilios de hombres y de dinero que le suministraban sus grandes vasallos, podian vivir con el decoro correspondiente, sin necesitar de las mezquinas concesiones de un parlamento; pero desde que el establecimiento civil, militar y marítimo son tan dispendiosos; desde que la deuda pública se ha aumentado tan prodigiosamente, y desde que el comercio, el luxo y las fortunas particulares han progresado con tanta rapidez, es evidente que se han mudado todas las relaciones; que se ha hecho mas peligrosa la desunion entre el Monarca y los súbditos, y que es necesario tener á qualquier precio dinero y paz. Asi pues la Inglaterra se halla en la alternativa de tener un simulacro de libertad pública y de representacion nacional, ó de comprometer con una reforma arriesgada su opulencia y su tranquilidad. ¿Qué constitucion pues tan poderosa es esa

que viendo en su mano una carta no se la pida al instante, y que aguarde á que esta se retire para informarse de lo que hai.

Tampoco en el carácter de madama de Spaar se encuentra verisimilitud ni verdad; porque á fe mia que si nos hemos de atener á sus palabras en la escena que pasa entre ella, su marido y su tia, no sé cómo podremos dexár de creer culpable á la buena señora. Una muger á quien nada puede echarse en cara, y que sabe ya que su marido es culpable, no parece natural que espere y sufra con tanta paciencia los insultos de un marido tan poco galante y tan poco amable como el baron. Lo regular es que le respondiese con aquella tranquilidad que da una buena conciencia, y no el tomar para intérprete suyo á una tia, que no es mas que una charlantina y picotera, que rabia por contar á todo el mundo lo que sabe, y es capaz de fastidiar y hacer perder la paciencia al hombre de mas cachaza. El autor ha dado al carácter de madama de Staar una cierta sencillez que no es natural, y se le ha quitado luego, atribuyéndola con toda esta simplicidad un conocimiento profundo de los secretos del poder de su sexô, pues sabe qual ninguna hacer rabiar á su marido, dando el brazo á Mr. de Torst; sabe enfurruñarse y estar de hocico, como se suele decir, quando le acomoda; sabe ha-

cer ciertas señas con sus gestos y con sus ojos, señas que entiende perfectamente el capitán, á pesar de que no es de los hombres mas listos y perspicaces. Verdad es que el autor nos hace la gracia de decirnos que esta ciencia es connatural al bello sexô, y que *la mas necia*, como dice en boca de Mr. de Spaar, *sabe engañar á su marido*. La intriga hubiera sido mejor conducida si el autor hubiese dado á este carácter mas vivacidad y soltura, y le hubiera convenido mejor un poco de malignidad, que no la seriedad y la severidad que le atribuye.

Mr. de Torst es un presumido impertinente, un atolondrado, y ademas un libertino; y como dice el autor *el chichisbeo, el page de todas las...., un hombre que hace deshonor á qualquier muger de honor*. No es verisimil que un ente semejante se meta en una intriga de donde nada puede sacar que sea conforme á sus miras. Atribuir á un impertinente de esta clase las qualidades de un hombre prudente, gefe de una oficina, me parece que es una cosa inverisimil y poco laudable. También es original la idea de haberle hecho gefe del guardarropa de dos bastardos, de ocuparle en hacer encajes y otras labores de punto, atribuyéndole para esta especie de obras un talento superior, que le hace recomendable á los ojos de las damas de la corte para quienes trabaja dichas obras. Por ventura, ¿es esto muy pro-

en que es preciso disimular que haya unas defar-
midades tan vergonzosas para sufocar el gérmen
de los males que encierra en su seno?

En el asunto de sir Burdett se manifiestan ya
los síntomas de esta crisis, y se advierten ciertas
particularidades que repugnan á todas las nociones
recibidas en el resto de la Europa sobre el respeto
debido á los gobiernos. Los escritos que se han pu-
blicado son otros tantos manifiestos de guerras ci-
viles: en la asamblea de Middlesex se trata de *in-
fame* á la mayoría de la cámara baja: en las de los
ciudadanos de Londres se la compara á una reunion
de *bandidos*, y por todas partes se moteja su cor-
rupcion. A sir Francisco Burdett se le defiende co-
mo se puede defender á la persona de un jefe de
revoltosos. Es verdad que las leyes inglesas admi-
ten el derecho de *resistencia*..... En los registros
de los tribunales de justicia se leen algunos exem-
plares de gentes que han sido absueltas de la acu-
sacion de asesinato, intentada por haber quitado
la vida á los agentes de los sargentos ó condesta-
bles que se excedian de sus facultades; pero el
exercer este *derecho de resistencia* con tanta con-
fusion, con tal alboroto, con cierto espíritu de se-
dicion, y en medio de una concurrencia de un in-
menso populacho, ¿es propio de un buen ciudada-
no ó de un faccioso, quando no se trata mas que
de padecer una pena de simple policía? Por lo que
á nosotros hace, no nos atrevemos á decidir este
punto. Si el populacho, ademas, amotinado pa-
ra defender á Burdett hubiese rechazado á las
tropas enviadas para llevar á efecto el *warrant*,
¿se hubiera contentado con esto solo, y su pri-
mera victoria no hubiera sido el primer paso pa-
ra una abominable anarquía? Muchas veces se ve
que las gentes se lastiman y compadecen de un
hombre que se cree ó se le supone proscrito injus-
tamente; pero en el caso presente, esta comisera-
cion toma el carácter de una verdadera rebellion.
Sir Francisco Burdett es escoltado como los Gra-
cos por el pueblo; recibe hasta en la Torre de Lón-
dres los parabienes de sus partidarios, y allí, como
si fuera un Soberano victorioso, recibe tambien
los testimonios y pruebas de afecto de sus súbd-
itos: el populacho desengancha los caballos de los

coches de sus amigos para tirar el de ellos; los mas
atrevidos se visten sus libreas; piden su libertad
con amenazas; no hai cosa ninguna de quantas se
hacen por él que no lleve la marca de la rebellion;
y aunque se supongan en él intenciones rectas, pa-
rece dá á entender que sus miras son trastornar el
estado.

Estos rezelos han alarmado ya á los dos parti-
dos dominantes del parlamento, y el primer efec-
to de su temor comun es la reunion de las dos
facciones. Todos esperan con la mayor impaciencia
la propuesta que lord Grai debe hacer á la cámara
sobre este negocio. Nosotros no tratamos de pasar
por adivinos ni profetas pronosticando los resul-
tados de esta propuesta; pero probablemente serán
poner la administracion pública en manos del no-
ble lord y de sus amigos, y la reforma pedida por
el pueblo de Inglaterra será incompleta y peligro-
sa; esto es lo que puede afirmarse de antemano.

Por lo demas estas cuestiones sublimes no se
agitán sino quando el pueblo, cansado de su go-
bierno, funda en otro orden de cosas las esperan-
zas que le han salido fallidas. Estas turbulencias
anuncian siempre un descontento general, y prece-
den frecuentemente á revoluciones fatales. De este
modo, y por una causa semejante, principió y
acabó con el asunto de Wilkes la separacion de la
América septentrional. Los desórdenes ocurridos
con motivo de sir Francisco Burdett no son mas
que el preludio de una catástrofe acaso mas funes-
ta todavía á la Inglaterra. (*Argos.*)

ESPAÑA.

Madrid 1.º de julio.

S. M. ha expedido los decretos siguientes:

Extracto de las minutas de la secretaría de
Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 16 de junio
de 1810.

Don Josef Napoléon por la gracia de Dios y
por la constitucion del estado, REI de las Espa-
ñas y de las Indias.

Vistas las consultas de la comision de liquida-

pio de un hombre de mundo, de un sugeto que ocupa
un empleo público, y que se le supone por otra parte
un hombre de mal vivir y mal entretenido?

Ademas de faltar verdad á estos caracteres, le falta
tambien interes. No se exige de un autor dramático el
que cuente las cosas del propio modo y manera con que
suceden diariamente, y con todas las circunstancias y
menudencias que puedan acompañarlas; pero sí exigi-
mos de él que nos las represente de la manera con que
han podido y debido suceder, para producir en un es-
pectador inteligente y de buen gusto el placer mas vivo
y la satisfaccion mas completa. Apenas hai accion nin-
guna en la vida que sea teatral si se la representa fiel-
mente tal qual es en sí, porque en todas hai siempre va-
cíos, detenciones, circunstancias superfluas y pormeno-
res frios, que seria pueril el contarlos, y mas pueril to-
davía el sacarlos á la escena. El arte de la narracion
consiste en adornarla, en separar todo lo que es comun
y trivial, y en añadirle lo que puede hacerla mas sin-
gular, mas picante, mas viva y mas animada. En ella
deben reinar siempre la verdad y la semejanza, pero
jamás debe ser una mera copia. El autor del *Zeloso con-
fundido* ha dado á entender que ignora este arte, intro-
duciendo en la pieza pormenores empalagosos, que la
alargan excesivamente. Tambien ha faltado á las reglas

de la decencia y del buen juicio, haciendo que el baron
pregunte á sus criados *en qué cama habia dormido Mr.
de Torst; si era en la de la alcoba del gabinete de la
baronesa.*

Es demasiado romanesco el modo con que el autor
hace que llegue á oídos de madama de Spaar la noticia
de la existencia de la niña, resorte principal de la in-
triga. Es inverisímil: que un hombre como el capitán,
que no es poco aficionado á charlar, y un impertinente
como Torst, instruidos ambos á dos hacia va mucho
tiempo de este negocio, havan podido callarlo á la ba-
ronesa, hasta que lo descubre un incidente maravilloso.
Era preciso suponer que su marido la habria tenido
encerrada hasta entonces, privada de todo trato, á fin
de que la voz penetrante de malas lenguas no llegase á
sus oídos, y la hiciese saber la existencia de aquella ni-
ña, hija de su marido, y que tenia el mismo apellido de
Spaar; pero los pormenores de la pieza desmienten esta
suposicion, caso que el autor quisiese hacerla para su
defensa.

El language es tambien monótono, y por lo mismo
fastidioso, tanto mas que se repiten muchas veces en él
unas mismas ideas y unos mismos razonamientos. Las
sentencias de Mr. de Spaar contra las mugeres, aunque
son por lo general axiomas verdaderos, sin embargo

cion de la deuda del estado; lo expuesto por nuestro ministro de Hacienda, y oido á nuestro consejo de Estado,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Se declaran acreedores del Estado á

| | Rs. | Mrs. |
|---|------------|------|
| Doña María Ignacia de Romate y Villegas por..... | 76500 | |
| Doña María Ignacia de Recalde..... | 54000 | |
| D. Miguel Pascual Dominici..... | 85500 | |
| D. Vicente Ferrer Cabrera..... | 113400 | |
| Doña María Antonia Portería por su marido D. Pedro Irigoyen y Almansa..... | 36000 | |
| Doña Rita de Vivero y Cabeza, y en su nombre su marido D. Simon Medrano..... | 64800 | |
| D. Mariano Melendro..... | 42000 | |
| D. Gerónimo de Iglesias..... | 84000 | |
| D. Juan Manuel Sorzano y Soria..... | 62160 | |
| D. Luis de Goyeneche y Muzquiz... | 581913..18 | |
| D. Manuel Montalvan..... | 98778.. 8 | |
| D. Josef del Corral..... | 42720 | |
| D. Rafael Riesco..... | 84000 | |
| D. Vicente de Anduaga, como marido de Doña Gervasia García de Montenegro..... | 70000 | |
| D. Manuel Martínez..... | 68740 | |
| D. Felipe de Satostegui..... | 88938..28 | |
| D. Josef Calvo por sus tutores Don Mauricio de los Mártires y Doña Francisca de Velasco..... | 24000 | |
| D. Valerio Calvo por sus tutores D. Mauricio de los Mártires y Doña Francisca de Velasco..... | 24000 | |
| Doña Jesusa y D. Joaquin Calvo, hermanos..... | 24000 | |
| D. Pedro Meruendano y Gonzalez.... | 44000 | |
| Doña Francisca de Velasco, viuda, y D. Dámaso Calvo..... | 97200 | |
| D. Pedro Ramon Fernandez, y Doña María Cuervo..... | 29160 | |

| | |
|---|---------------------|
| D. Josef Lopez de Arcos..... | 270000 |
| D. Manuel Pescador Calderon, y Doña María Manuela Gomez..... | 6300 |
| D. Miguel de Corres..... | 140000 |
| D. Josef Lopez de Arcos..... | 120000 |
| D. Mariano Antonio Marcos, ex-religioso francisco..... | 44000 |
| D. Francisco Moreno, ex-religioso lego de carmelitas descalzos..... | 22000 |
| | <u>2.498110..20</u> |

Que á una suma importan 2.498110 reales y 20 maravedis de vellon.

ART. II. Se entregarán á estos interesados las cédulas hipotecarias correspondientes, solamente admisibles en pago de bienes nacionales, con arreglo á nuestro decreto de 14 de octubre del año anterior.

ART. III. Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 25 de junio de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „D. Luis María Guerrero, primer juez de la junta criminal de Jaen, queda nombrado presidente de la de Málaga.

D. Bernardino Lillo, D. Juan Alaminos y D. Bonifacio Amoraga quedan igualmente nombrados jueces de la misma junta.

ART. II. Nuestro ministro de la Justicia cuidará de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

fastidian repetidas con tanta frecuencia.

Las escenas con los quatro criados estropeados son monótonas, y estan demasiado recargadas para que puedan divertir y agradar. Semejantes escenas interesan quando se usa de ellas con moderacion y economía; pero fastidian quando no vienen al caso ó se emplean con profusion.

Los monólogos deben emplearse en las composiciones dramáticas con mucho miramiento, y pocas veces: y si no se puede pasar por otro punto; si son indispensables, debe cuidarse al menos que sean cortos. El *Zeloso confundido* concluye con un soliloquio larguísimo, porque el autor no sabia probablemente cómo habia de dar fin á su comedia despues de haber enviado á todos los actores á la pieza de comer.

Estos han hecho quanto han podido para hacer soportable la representacion. Si esta pieza se hubiera representado solo medianamente, estoi por creer que las gentes no la habrian dexado concluir. Asi es que los malos autores deben muchas veces el buen éxito de sus piezas á los actores, asi como estos deben tambien su saber, su reputacion y talentos á los grandes autores.

Maiquez ha hecho perfectamente su papel en la par-

te de la declamacion, y en el gesto mudo y mixto. Ha pintado con mucha vivacidad y verdad su impaciencia, su indignacion, y su cólera reprimida, en las escenas con la baronesa y con sus criados.

La señora García ha dado el colorido conveniente al carácter de su papel, y si este no es mas interesante, la culpa está toda de parte del autor.

La señora Virg y Ortigas van haciendo progresos en el arte de representar los caracteres cómicos.

No sé que decir del señor Oros, por lo que toca al modo con que ha executado el papel del tartamudo. Este actor ha agrado al público demasiadas veces en el desempeño de papeles principales, para que me detenga aqui en elogiarle por el modo como ha representado un balbuciente, como tambien al señor Casanova por haber expresado la fatuidad de Mr. de Torst, haciendo muchas reverencias y gran ruido con sus zapatos; ni al señor Suarez por el arte con que se formó un gran vientre, y finalmente á Fabiani por lo bien que imitó á un coxo.

Quando una comedia es mala, y quando los papeles no tienen interes, ¿qué han de hacer los pobres artistas? = H. J.